

**ACUERDOS ADOPTADOS
JUNTA DE FACULTAD
10 de abril de 2024**

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad sin modificaciones, el acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad celebrada el día 20 de marzo de 2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y PERFIL DE DOS PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas al Departamento de Producción Animal, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección y perfil:

Plaza de Profesor Ayudante Doctor

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Álvaro Olivares Moreno (Suplente: Prof^a. D^a. Elisabeth González de Chávarri Echániz)

Propuesta del Comité de Empresa:

Prof^a. D^a. Beatriz Isabel Redondo (Suplente: Prof. D. Ignacio Arija Martín)

Profesorado de otras Universidades Públicas propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. José María Arroyo Martínez, PAD de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof^a. D^a. María Teresa Manso Alonso, CU de la Universidad de Valladolid

Prof. D. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama, TU de la Universidad de Zaragoza

Prof^a. D^a. Margarita Rico Gómez, TU de la Universidad de Santiago de Compostela

Prof. D. Rafael Ginés Ruiz, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Prof. D. Vicente Jimeno Vinatea, TU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof. D. Gustavo Adolfo María Levrino, TU de la Universidad de Zaragoza

Prof^a. D^a. Marta Elena Alonso de la Varga, CU de la Universidad de León

Prof^a. D^a. María Dolores Carro Travieso, CU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof. D. Morris Villarroel Robinson, CU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof^a. D^a. María Pilar García Rebollar, CU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof^a. D^a. Ruth Rodríguez Bermúdez, PAD de la Universidad de Santiago de Compostela

Perfil investigador: Bienestar de peces.

Código Seguro De Verificación	7841-7969-4D48P4C58-5573	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	11/04/2024 12:32:25
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-7969-4D48P4C58-5573		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plaza de Profesor Ayudante Doctor

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Felipe J. Calahorra Fernández (Suplente: Prof. D. Ignacio Arija Martín)

Propuesta del Comité de Empresa:

Prof. D. Abel Martínez Rodrigo (Suplente: Prof^a. D^a. Blanca Chinchilla Rodríguez)

Profesorado de otras Universidades Públicas propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. José Ramón Caballero de la Calle, CU de la Universidad de Castilla-La Mancha

Prof^a. D^a. María Teresa Manso Alonso, CU de la Universidad de Valladolid

Prof^a. D^a. Nuria Nicodemus Martín, TU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof. D. Antonio José Rouco Yáñez, TU de la Universidad de Murcia

Prof. D. Francisco Javier Diéguez Casalta, TU de la Universidad de Santiago de Compostela

Prof^a. D^a. Margarita Rico Gómez, TU de la Universidad de Santiago de Compostela

Prof^a. D^a. Nora Formoso-Rafferty Castilla, PCD de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof^a. D^a. María Pilar García Rebollar, CU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof. D. Ramiro Antonio Fouz Dopacio, PAD de la Universidad de Santiago de Compostela

Prof. D. Morris Villarroel Robinson, CU de la Universidad Politécnica de Madrid

Prof. D. Vidal Montoro Ángulo, TU de la Universidad de Santiago de Compostela

Prof^a. D^a. Ruth Rodríguez Bermúdez, PAD de la Universidad de Santiago de Compostela

Perfil investigador: Gestión de vacuno de carne.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PERFIL PROFESIONAL Y NECESIDADES DOCENTES DE TRES PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de tres plazas de Profesor Asociado adscritas al Departamento de Farmacología y Toxicología, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes:

Plaza de Profesor Asociado

Comisión de Selección:

Titulares

Prof^a. D^a. Emma Solá Vendrell (designada por sorteo)

Prof^a. D^a. María Aránzazu Martínez Caballero (designada por sorteo)

Prof. D. José Manuel García Sánchez (designado por sorteo)

Prof^a. D^a. Eva Ramos Alonso (designada por sorteo)

Código Seguro De Verificación	7841-7969-4D48P4C58-5573	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	11/04/2024 12:32:25
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-7969-4D48P4C58-5573		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

Suplentes

Prof. D. Javier del Pino Sans (designado por sorteo)
Profª. Dª. Ana D'Ors de Blas (designada por sorteo)
Prof. D. Manuel Alejandro Romero Martínez (designado por sorteo)
Profª. Dª. María Teresa Frejo Moya (designada por sorteo)

Área de Conocimiento: Toxicología.

Perfil profesional: Doctor en Farmacia, Toxicólogo (Experiencia en Evaluación Riesgo de Agentes Químicos)

Necesidades docentes: Toxicología; Fundamentos de Toxicología.

Plaza de Profesor Asociado

Comisión de Selección:

Titulares

Prof. D. José Manuel García Sánchez (designado por sorteo)
Profª. Dª. Emma Solá Vendrell (designada por sorteo)
Profª. Dª. Eva Ramos Alonso (designada por sorteo)
Prof. D. Manuel Alejandro Romero Martínez (designado por sorteo)

Suplentes

Profª. Dª. Irma Ares Lombán (designada por sorteo)
Profª. Dª. Jimena García Lobo (designada por sorteo)
Profª. Dª. María Aránzazu Martínez Caballero (designada por sorteo)
Prof. D. Javier del Pino Sans (designado por sorteo)

Área de Conocimiento: Toxicología.

Perfil profesional: Doctor en Farmacia o Veterinaria con especialización en Toxicología Ambiental y Vegetal.

Necesidades docentes: Toxicología de los Alimentos.

Plaza de Profesor Asociado

Comisión de Selección:

Titulares

Prof. D. Antonio Portolés Pérez (designado por sorteo)
Profª. Dª. Antonio Rodríguez Artalejo (designada por sorteo)
Profª. Dª. María Dolores San Andrés Larrea (designada por sorteo)
Prof. D. María Dolores Gutiérrez López (designado por sorteo)

Suplentes

Profª. Dª. María Teresa Encinas Cerezo (designada por sorteo)
Profª. Dª. Laura Moreno Gutiérrez (designada por sorteo)
Profª. Dª. Eva Delpón Mosquera (designada por sorteo)
Prof. D. Ricardo Caballero Collado (designado por sorteo)

Área de Conocimiento: Farmacología.

Perfil profesional: Veterinario especialista en animales silvestres/exóticos.

Necesidades docentes: Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica; Farmacología y Farmacia.

Código Seguro De Verificación	7841-7969-4D48P4C58-5573	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	11/04/2024 12:32:25	
Observaciones	Página		3/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-7969-4D48P4C58-5573			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE SOBRE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PTGAS LABORAL DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (GERENCIA Y DEPARTAMENTOS DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA Y DE SANIDAD ANIMAL).

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable sobre la siguiente modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del PTGAS Laboral de la Facultad de Veterinaria de los Departamentos de Anatomía y Embriología y de Sanidad Animal (Anexo1):

Departamento de Anatomía y Embriología.

Solicitud del Departamento de Anatomía y Embriología, aprobada por el Consejo de Departamento en su reunión del día 21 de marzo de 2024, en la que se propone la transformación de la Plaza L208.1 pasando a ser Diplomado Universitario (B2)

Departamento de Sanidad Animal.

Solicitud del Departamento de Sanidad Animal, aprobada por el Consejo de Departamento en su reunión del día 29 de febrero de 2024, en la que se propone el Plus de Dirección para la Plaza L214.1. Además, se solicita la modificación de su especialidad a Microbiología/Bioquímica/Fisiología.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS RECOMENDACIONES INDICADAS POR EL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO DE LA UCM SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE ESTUDIANTES CON OTRAS ASIGNATURAS PENDIENTES.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las recomendaciones indicadas por el Defensor del Universitario de la UCM sobre la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado de estudiantes con otras asignaturas pendientes siempre y cuando el alumnado lo solicite y lo autorice la correspondiente Comisión del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	7841-7969-4D48P4C58-5573	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	11/04/2024 12:32:25
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-7969-4D48P4C58-5573		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

